

CUERPO GENERAL DE
Redactores
y Colaboradores
CENTRO Y FUERA DE LA PROVINCIA

El Cronista

Dirección, Administradora y
Talleres calles "Bisaurta" y
"Córdova"—Calle de la señora
Rosa Paredes viuda de Bolívarano
— Teléfono Núm. 14 —

Bisemanario de Información e Intereses Generales.

• Director-Propietario : LUIS J. GINES A. •

Año II K-

ECUADOR.—Portoviejo, Sábado Noviembre 13 de 1915

—Núm. 184

LA MORAL. (COLABORADO.)

Hace ya algunos días que el Soberano Congreso de la República clausuró sus sesiones después de llenar los archivos de múltiples proyectos, cuya realización no se verá sino con el transcurso de algunos años, por no decir nunca.

Ferrocarriles y creación de buenos planteles de enseñanza, he aquí el tema de nuestros Legisladores desde há muchos años; y, sin embargo, carecemos de ambas cosas. De los primeros, apenas podemos contar con uno bueno: el de Guayaquil a Quito. Pues, los demás que existen, dejan mucho que desear. Ahora, si atendemos a lo segundo, es fácil deducir que si buenos planteles hubieran en el Ecuador, menos males padecería éste.

En suma, la labor del Congreso de 1915 ha sido: crear proyectos y luego archivarlos.

Para ningún ecuatoriano es desconocida la actitud amenazadora del Perú sobre nuestro Oriente, desde hace algún tiempo. Ningún ecuatoriano debe ignorar que en las riberas del Napo existe una compañía peruana exploradora de las riquísimas minas de ese río; y sin embargo, de haberse propagado esta noticia en todo el Ecuador, el Soberano Congreso hubiera permanecido mudo, sin dudar una medida salvadora para esta exuberante sección de la Patria.

Pero no termina ahí, en lo material, la desgracia de nuestro País; sigue aun en lo moral: los crímenes aumentan, las revoluciones levantan su bandera roja por doquiera, el robo y el pillaje aterrorizan a los pueblos, en fin, la sociedad se corrompe y a pasos acelerados camina hacia su destrucción.

Y, ¿cuál la causa de esta catástrofe terrible? Precisamente, la falta de buenas escuelas, la carencia casi total de un buen profesorado y el caso omiso que se hace del estudio de la moral en dichas escuelas.

Por otra parte el alcoholismo, cruz dragón infernal, abre sus fauces para sepultar en sus cavidades a miles de personas que, careciendo de suficientes fuerzas morales, se entregan a ser víctimas de él. La sociedad, pues, se pierde. ¡Alerta! Ya no es el anciano el que, con el fin de mitigar sus dolores, levanta el vaso y consume el licor a la voz de "¡Salud!" Es el joven el que sin tener loción del trabajo, se entrega también a adorar a Baco en el el pestífero santuario de una taberna. La juventud se pierde.

Si los señores Legisladores establecieran y organizaran debidamente los Planteles de Enseñanza ordenando el estudio de la Moral, tal como se debe hacer; si los H. H. Representantes impusieran fuertes gravámenes a los libros nacionales y extranjeros, estamos seguros que la masa que compone el pueblo ecuatoriano se dedicaría totalmente al trabajo, cesarían las guerras intestinas, se extinguirían los robos y crímenes en su mayor

parte, y, por doquiera, se proclamaría el Bien, la Virtud, el amor al Trabajo y a la Patria.

Quiera Dios que nuestra voz no pase a vagar en el espacio sin ser atendida, ya que no deseamos más que ver a nuestro País sano y rico, e ilustrado a nuestro Pueblo.

Manta, noviembre 1 de 1915.
LUI—SAM.

Al doctor

Alfredo Baquerizo Moreno,

La vida es una fiesta perpetua para el hombre de bien.
(PÉREZ).

¿Qué importa que te insulte la morralla y te provoque a singular querrela? puede empañar el brillo de una estrella el léngamo que arroja la canalía?

Tu nombre siempre inmaculado se halla y tu misión es levantada y bella; tu no desdices: la jauría aquella arrojándole un hueso es como ella.

Después del hueso, ya es cuestión de la mujería, no digo con argolla sino con una rústica tralla.

Si así no se reformar tanta bulla, tu presento que al perro se lo arrolla con el desprecio, cuando el can aulla.

Portoviejo, noviembre 7—1915.
MIGUEL ANGEL PÉREZ CORDOVA.

ADHESION A LA CANDIDATURA Baquerizo Moreno.

Los infrascritos, vecinos de la parroquia de La Unión en el cantón Santa Ana, habiendo tenido conocimiento de que nuestros conciudadanos de las demás parroquias del cantón, se han reunido en clubs, para trabajar en las próximas elecciones por el meritísimo ciudadano señor doctor don Alfredo Baquerizo Moreno, en las elecciones de enero próximo, para Presidente de la República en el periodo venidero, nos adherimos a dicha candidatura y ofrecemos nuestros votos y esfuerzos bajo el marco de la Ley para sacar triunfante dicha postulación.

La Unión, noviembre 6 de 1915.

Pedro Romero, Luis Felipe Romero, José Agustín Vega, Servio F. Villavicencio, Toribio A. Gorarabel, Andrés Moreira, Luis Burgos, Francisco Araúz, Daniel Alvarez C., Antonio Virgilio Villavicencio, Francisco T. Villavicencio, José Luis Romero, Juan Vélez M., Juan Ramón Araúz, Reinaldo T. Romero, Carlos A. Alarcón, Tobias Martínez, José Gunderico Moreira, José Eduardo Macías, Felipe S. Romero, José Teodomiro Vilmar, Miguel A. Macías, Timoteo Gorarabel, Francisco J. Alvarez C., Manuel de Jesús Meza, Aparicio Looz, Manuel López, Ixquiel Pico, Juan J. Vega, Juan Alvea, Isaac Santana, Tomás Leobardo Macías, J. Everisto García,

¡SALUD!

(EN LA FECHA CLASICA DE CUENCA)

Por la ciudad que en flores se recuenta, hechas de alegre rosicler, sin duda; si por Cuenca! la Gloria la salud! Desde lejos las miro en la forestal!

Hoy Santa Ana de Cuenca está de fiesta, que la de aquí a sus músicos acada; a ambas un mismo pelotón escada: eso que sangro y lagrimas nos cuenta....

Más brilla el Sol sabiendo que se lo iba. Tel Himno de la Patria le electra, en honor de la tierra de Solano.

¡Salud por Cuenca, la ciudad azucay! ¡Salud por mi SANTA ANA, se teacay! ¡Por ambas hoy me siento más cuencano!

MANUEL LOYOLA.

Cura de Santa Ana—Mañabí—3 de noviembre de 1915.

El autor de este soneto lo dedica a los empleados públicos y más personas delante de quienes lo recitó, cuando con patriótica benevolencia, y en compañía de inspirados artistas, visitaban al azucay y polvo cura, en su humilde casa parroquial.

Juan Luis Pin, Clodoveo Zevallos, Faustino Bengaen, Eugenio Majares, Enrique Macías, Manuel Zamorano, Juan Bautista Moreira, Pedro D. Romero.

En la parroquia de Olmedo, perteneciente al cantón Santa Ana, Provincia de Manabí, a cuatro de noviembre de mil novecientos quince, reunidos varios ciudadanos en la casa Municipal, con el objeto de trabajar para Presidente de la República en las próximas elecciones en favor del benemérito ciudadano señor doctor don Alfredo Baquerizo Moreno, se procedió al acto de la elección, resultando por unanimidad de votos el personal siguiente:

Presidente:—Francisco Fortunato Barberán.
Vice-Presidente:—Enclides E. Borrero C.
Vocales principales:—Luis Alberto Cedeño A., Ramón Mejía, Santiago Chérrez G.
Vocales suplentes:—Ramón Chérrez, Cimaco Escobar, Emiliano Pinoargote.
Tesorero:—Enrique G. Mendoza.
Secretario:—Juan José Macías.
Pro-Secretario:—Gregorio Chérrez.

Al terminar el acto se le dió al Comité el nombre de "Comité Republicano Baquerizo Moreno". Con tal objeto resolvieron los nombrados firmantes hacer publicar la presente acta.

F. F. Barberán.—Enclides E. Borrero C.—Luis A. Cedeño A.—Ramón Mejía.—Santiago Chérrez G.—Ramón Chérrez.—Cimaco Escobar.—Emiliano Pinoargote.—Enrique G. Mendoza.—Juan J. Macías.—Gregorio Chérrez.—Félix Alcívar.—Francisco Delgado.—Segundo Martínez.—Marcos Moreira.—Eduardo F. Micles.—Celso Escobar.—Ramón A. Pinoargote.—Cornelio Mendoza.—Jorge Pedilla.—Zabulón Araúz.—Humberto Pinoargote.—José E. Zamorano.—Belisario Alcaraz.—Carlo A. Alcaraz.—Segundo

M. Alonzo.—Manuel V. Moreira.—Bolívar Flores.—Miguel Ríos.—Porfirio A. Micles.—Eduardo F. Burgos.—E. A. Burgos.—Lisimaco Burgos.—Justo Macías.—Victor M. Quevedo.—José Candelario Burgos.—J. E. Ríos.—Belisario Ríos.—Vicente Ríos.—Abel Zamora.—Juan P. Morales.—Primitivo Morales.—Venancio Mendoza.—Serapio Alcívar.—José Mercedes Gómez.—Carlos Gómez.—Antonio Cedeño S.—Miguel J. Velázquez.—Jacinto Adán Velázquez.—Ignacio Micles.—Horacio Albán.—Jacinto Rivera.—Alfonso Plaza.—Leopoldo Bowen M.—Juan José Macías V.—Felipe Mendoza.—Nicolás Rengifo.—Francisco A. Pinoargote.—Fortunato Pinoargote.—Silvestre Mera.—José Pico.—Venancio Pinoargote.—Callejano Intrigo.—Bisitación Rodríguez.—Segundo Aparicio Looz.—Lino Jema.—Luis M. Jaramillo.—Salomón Pinoargote.—Pedro Antonio Cedeño.—Victor M. Cevallos.

Olmedo, noviembre 6 de 1915.

CORRESPONDENCIAS.

SUPE.—Desde hace tiempo guardaba sepulcral silencio debido a ciertas calamidades, tanto domésticas como pecuniarías, que me aflijían; hoy que respiramos otro ambiente y q' se han extinguido casi completamente, vengo con mi cansada pluma a depositar algunos datos que merecen atención de los cultos lectores.

—La gira hecha a todas las parroquias por el señor Jefe Político Marcos A. Holguín a ésta, nos ha honrado sobremanera; quien fue agazajado y atendido por lo más ganado de esta localidad, ya como amigo, ya con el carácter que enviste. Este funcionario visitó todas las oficinas públicas y quedó convencido de la manera como marcha su administración; felicitó en frases elocuentes y encomiásticas a los que la representan.

Así mismo nos ha honrado la visita hecha por don Carlos María Bello, persona de altas dotes y notoria ilustración, discípulo del laureado educacionista señor Anibal San Andrés Robledo, orgullo de todos sus admiradores y educandos.

—El conocido revolucionario Nazario Morán, de la manera más alevosa y salvaje intentó victimar a los jóvenes José Aristóteles y Tolo H. Alarcón, en momentos que se encontraban en la plaza del mercado; atendiendo al expendio de sus artísi-

los comerciales. Este armado de un machete les cargó, infiriéndole una herida a Tulo Alarcón. Una población como ésta, que no cuenta ni con un Celador, vive sin garantías de ninguna especie, ¡está entregada, en realidad de verdad, a la gente de mal instinto y el honrado tiene de ocultarse tras de las sombras que proyectan.

Le desea felicidades y venturas afectuoso.—CORRESPONSAL

RIOCHICO.—El Club Baquetista, formado por personas notablemente liberales como de lo más granado de la población, está laborando de lo mejor por llenar debidamente su comisión. En él no hay tráfugas, solo sí adeptos admiradores del eximio hombre público Dr. Alfredo Baquerizo Moreno, quien encarna la unificación del partido, y es augurio de paz; única fuente de donde emana la prosperidad y el engrandecimiento de la Patria.

Como la casa de Gobierno está para sufrir un desplome en la cubierta y el piso, llamamos la atención de la autoridad encargada de velar por su buena conservación mande, previo contrato, a remediar este mal; de lo contrario, en los meses de invierno, se lamentaría la pérdida de un edificio que cuesta a la Nación algunos miles de suertes.

La autoridad política, en cumplimiento de sus deberes, es inexorable: castiga las debilidades de todo infractor. ¡Magnífico!

En esta población existe un arrechuelo maligno, ¡sería conveniente que la autoridad tome alguna medida para cazarlo. El domingo, en plena ramada, le dió sus manotones a Pacifico Pinaogote, ayer a Ercilio Looz, mañana, nos imaginamos, será a la autoridad, una vez que también le ha leído su sentencia.

El amigo don Ignacio V. Ceballos, está preparando su viaje a la ciudad de Guayaquil. Ojalá no se le presenten inconvenientes a fin de que consiga hacerse reparar de su mal estado de salud.

Se aproxima la fiesta del simpático pueblo de Junín, y hacemos votos porque revista el mismo esplendor de otros años.

Como guarda mucha deferencia por el pueblo y sus innumerables moradores el que estas líneas escribe, le es enteramente imposible dejar pasar sin recordar la época en que el pensil juninense exhala su aroma embriagador de exquisita cultura y Belleza.

El día de difuntos pasó muy animado. Al Cementerio asistieron muchas familias que, congregadas en el resinto sagrado, se le veía orando con una devoción propia de verdaderos creyentes. Ya que hablamos del lugar por el cual debió tenerse

mejores consideraciones, bueno sería que el Ilustre Concejo Cantonal mandara reparar varios desperfectos que se notan. Quiera el Eterno sernos atendido.

Hasta mi próxima, soy del señor Director, Afectuísimo: CORRESPONSAL.—N. O. CIGAL.

SANTA ANA.—Por creerlos de interés y como una muestra de la confraternidad que la evolución del Progreso va estableciendo en nuestra cara y amada patria, le suplico la inserción en su acreditado Bismemanario de los importantes telegramas que en seguida, copio.—“Santa Ana, noviembre 3 de 1915.—Señor Jefe Político y su Secretario, saludan efusivamente a sus colegas de la metrópoli azuaya, en el aniversario de la proclamación de la Independencia de esa importante Provincia. Suplicámosles, hacer trascender al pueblo y Municipio cuenzanos los sentimientos de regocijo y confraternidad, que sienten el pueblo y autoridades santanenses, por tan fansta efemerides.—El Jefe Político.—BURGOS.—El secretario ALVAREZ.—De Cuenca, noviembre 5 de 1915.—Señor Jefe Político.—Corresponde el atento saludo de los señores Jefe Político y su Secretario en el aniversario del día en que el Azuay conmemora su Independencia. Mees satisfactorio hacer presente el profundo reconocimiento que ha causado en el ánimo del Municipio y pueblo cuencano, la manifestación de entusiasta confraternidad, que siente el pueblo y autoridad santanense, por los días gloriosos de esta región interandina. Los suscritos ofrecen sus mayores consideraciones a los señores Jefe Político BURGOS y su Secretario ALVAREZ.—Jefe Político y Secretario.”

CORRESPONSAL A. R. D. A.

CUERPO DE BOMBEROS.

Portoviejo, octubre 12 de 1915.—Señor Gobernador de la Provincia y Presidente del muy I. Concejo Municipal.—Presente.—El Consejo del Cuerpo de Bomberos de esta ciudad, en sesión de la fecha, acordó por unanimidad de votos, llevar a conocimiento de Uds. el estado actual de la Institución, en orden a su material de trabajo, fondos disponibles, efectivo de gente y demás detalles que puedan convencer a ustedes de manera práctica lo insuficiente del Cuerpo, —caso de presentarse nuevamente el voraz elemento,—para un trabajo activo y que responda ampliamente a las aspiraciones de todos sus miembros y mejor todavía, a la confianza que esta ciudad puede y debe depositar en nosotros.

La Compañía “Portoviejo” N° 1, cuenta con 22 hombres de fila, 4 oficiales y un Comandante; no tiene mangueras sino es: una cantidad de 200 metros y la bomba de guinabete se encuentra en regulares condiciones: los pitones y los absorbentes, están así mismo en medianas condiciones y en lo general faltan llaves y armadores, sin que por esto asegure a ustedes que las mangueras en un trabajo fuerte, puedan romperse, por lo inservible que se encuentran.

La Compañía “Sucre” N° 2, tiene 32 hombres de fila, 4 oficiales y 1 Comandante, 1 magnífica bomba a vapor, unos 300 metros de mangueras, regular cantidad de útiles, carro de leña; de manera que por la descripción que continuare haciendo, esta compañía es la mejor proveída de

entre todas las del cuerpo, aun que sus mangueras no se están en muy buen estado de trabajo.

La Compañía “Bolívar” N° 3, cuenta con 35 hombres de fila, 4 oficiales y 1 Comandante, una bomba de guinabete en buen estado y en cuanto a sus materiales, puedo compararla en analogía de detalles con la compañía “Portoviejo” núm. 1.

La Compañía “Ecuador” N° 4, tiene 40 hombres, 2 oficiales y 1 Comandante, pero no tiene absolutamente ningún material contra incendios.

La Compañía “Salvadora” N° 5, cuenta con 18 hombres de fila, 4 oficiales y 1 Comandante. Sus materiales de trabajo son de 1 manta que no presta ningún servicio por la incomodidad de su construcción y el peso que obliga a distraer buena cantidad de gente, la escala de cabestro y nada más.

La Compañía “Hacheros” N° 6, que debía ser la más numerosa y la más perfectamente organizada; en la actualidad, es todo lo contrario; cuenta con 22 hombres de formación, 4 oficiales y 1 Comandante y apenas 4 hachas de trabajo.

Resumiendo lo anterior, queda demostrado palmariamente que el material de trabajo con que cuenta el Cuerpo de Bomberos de esta ciudad es deficiente, completamente deficiente y que el efectivo de hombres se reduce por todo a 2 Jefes, 4 oficiales de órdenes de la Jefatura, 6 Comandantes, 22 Oficiales y 169 hombres de fila; pero de estos individuos, ya por las exigencias diarias de la vida, cuanto por la calidad de los negocios en que se encuentran comprometidos, hay que convenir obligadamente que en momento de un siniestro apenas puede contarse con un total de 100 hombres poco más o menos, pues la mayor parte de ellos se ausentan diariamente de la ciudad.

Si ustedes compararan la extensión de esta capital, el número de edificios y fiscales como particulares, el censo aproximado de habitantes, con las demostraciones que hago anteriormente llegarán a la triste y verdadera realidad que el Cuerpo de mi mando, no puede materialmente cumplir con las difíciles funciones que se le han encomendado.

Ni la subvención fiscal ni los participes municipales han sido cubiertos durante este año: la caja del Cuerpo sólo ha contado con el impuesto a las reses y cerdos, que pertenecen a la Institución por Decreto Legislativo de 20 de setiembre de 1888 y Supremo de 9 de Mayo de 1906. Estas entradas han servido para atender los gastos de escritorio de la Secretaría y sueldo del Portero del Cuerpo, mecánico y fogonero de la compañía “Sucre” N° 2, arrendamiento de un local para la compañía “Hacheros”, alumbrado y ciertos gastos pequeños, pero necesarios para siquiera conservar regularmente asados los pocos materiales de que disponemos: de suerte que por la absoluta escasez de fondos, no se ha podido proveer de buenos materiales a las diversas compañías del Cuerpo y a cada una de ellas, según la índole del trabajo.

Ya por la triste realidad que presentamos con el horroroso incendio del 25 de setiembre anterior, como por los acapites anteriores, el Consejo del Cuerpo dictó oportunamente el Acuerdo de fecha 6 de octubre p.p.d. dándole una más perfecta organización a la Institución de Bomberos, pero todavía no hemos podido llevar a la práctica tan importante mejora, por razones que no debo enumerarlas en la presente comunicación, que sólo tiene por objeto informar a ustedes de

la situación actual del Cuerpo que inmerecidamente comando.

Tiene Uds. señores, a la vista la situación del Cuerpo de Bomberos de Portoviejo, sin que por esto me prive de informar a Uds. que del 25 de setiembre último a la fecha se han sucedido 9 amagos de incendios en diversas casas de la ciudad, y todos ellos, han podido ser de muy fatales consecuencias. Ojalá pues, que este oficio, sirva para las autoridades encargadas de los destinos de esta capital nos ayuden con ardor, con entusiasmo y con patriotismo en la obra de perfeccionamiento del Cuerpo de Bomberos, en que por hoy nos encontramos empeñados, para evitarnos y lamentables desgracias en lo venidero.

Abnegación y disciplina, RAFAEL MARIA MENDOZA.

SECCION LIBRE.

Junín, noviembre 4 de 1915 Sr. Director de “El Cronista” Portoviejo.

Muy señor mío:

Después de algún tiempo ocurrió la benevolencia de Ud. como Jefe de su periódico que acredita su circulación y basado en la Verdad y Justicia diosas del Bien Social.

Es el caso, señor Director, que habiendo leído una correspondencia de “El Globo” diario que se edita en Bahía de Carique y firmada por su Corresponsal Z, que así oculta su nombre tras la máscara del anonimato, porque estos señores hablan siempre con incertidumbre, suplico a Ud., señor Director, dar cabida en las columnas de su acreditado Bismemanario a los siguientes puntos.

El señor Z... en su correspondencia—pasajero rivetada con elogios y con maldisidente saña se ha concretado en uno de sus puntos a vilipendiar de una manera inalficible por un hombre que guarda prisión por obra y gracia de ciertos caballeros que se titulaban sus amigos: ese hombre, es Climaco A. García, mi hermano; la obra está consumada y bastó.

Pero no debo quedarme callado y es mi obligación decir algo para que el público sensato, las autoridades civiles y judiciales sepan como vivimos aquí y en otros pueblos.

El señor Z... debió estampar su firma para acreditar la verdad y convencer así al público y denunciar ante las autoridades los pasajes que hace de mi hermano antes de su prisión. Infame.

Si el señor Corresponsal Z. se ha concretado a denunciar crímenes (porque no lo hizo también de la violación perpetrada en la menor Zamora por un oficial que deshonra el Ejército Nacional con tan nefando crimen que es de pública notoriedad? Así mismo el señor Z. pudo haber denunciado la tremenda machetada que puso a la muerte al honrado e inofensivo Manuel Romero, de la planiza que le dió a un joven Robles y el saqueo habido en una casa de la madre de este. Adivina los lectores el autor de estos dos últimos casos.

¿Qué son estos actos señor Corresponsal, crímenes o virtudes? Descríbase el señor Z... y adelante.

El señor Teófilo García de nacionalidad peruana salió en fuga de esta población, el señor Joaquín Vafelje fue vilmente ultrajado y muchos caballeros aprobaron el procedimiento que en Bahía sído el autor de esas cosas señor Z... El pueblo de Junín como a estos acontecimientos y aún el Magistrado porque ante el muchas veces desearé sus quinas.

Ahora, y la mar de acontecimientos... que se abate sobre la inmundicia, me abstengo de publicarlos porque yo no soy el llamado para denunciarlos.

Retos hombres que tal se manejan con los mimados del Magistrado, los consentidos de Palacio y los esbirros que se prestan para dañar e infamar la reputación ajena.

Va ver el señor Z... que el mundo está lleno de criminales; criminales verdaderamente deben estar guardando prisión para que salgan mariferados. Aquí en esta plaza se pasean con frecuencia verdaderos criminales, son defendidos por aquellos que se creen magnates y autorizados para hacer lo que estos le ordenan; hay otros que han matado alevosamente sin principio de causa para defenderse de su adversario y sin embargo salen libremente absueltos y gozan del amparo y han ocupado su puesto en la sociedad, se les llama al desempeño de cualquier cargo aunque sea con detrimento de las Leyes y se les da las mayores y mejores garantías.

Criminales son también aquellos caballeros que a título de autoridades cometen desahucios de toda clase y terminan una familia; esos Tenientes que por moneda dejan en la impunidad algunos hechos que constituyen crímenes, también son criminales, porque en vez de cumplir con su juramento ofrecido para el fiel desempeño de su cargo, recibe ese dinero vil que corrompe su conciencia y deja envuelto en la impunidad una infamia.

En cambio, al hombre que defiende una persona en caso extremo, las Leyes les son favorable, el veredicto lo salva y el público pide su libertad, ciertas autoridades sin conciencia se fisonomian ante los jueces queriendo entrometerlos y piden se hunda al infeliz; los criminales verdaderos se rien y ayudan a cometer una infamia pesando sobre ellos inmensos crímenes; los brutos, los incultos y los inhumanos se burlan, se alegran y felicitan por la prensa a los gobernantes y sinvergüenzas que han ayudado a hundir a un hombre al sepulcro de los vivos que se llama cárcel.

Un caso igual al de mi hermano le sucedió a un amigo mío en esta, pero fue tan dichoso que la Justicia le devolvió al seno de su familia y de la sociedad donde le vemos entre nosotros gozando de su buena reputación y fama. ¡Feliz amigo mío, que nadie te hizo daño!

Hasta mi próxima señor Director, soy su muy obsecuente servidor y amigo

Carlos A. García.

Junín, noviembre 4 de 1915.

CANDIDATOS LIBERALES

Únicos candidatos del pueblo que laborarán por los bien entendidos intereses del cantón y promoverán el progreso y bienestar de los asociados:

- ... Sr. MARCO A. BALDA,
- ... Sr. JOSE VIRGILIO MORA,
- ... Sr. MARCOS E. DELGADO A.,
- ... Sr. LUIS A. RIVALLINO INTRIAGO,
- ... Sr. SALVADOR MOLINA.

Honorabilidad, patriotismo, honradez y reconocido optimismo, son aquí las cualidades sobresalientes de nuestros candidatos, que presentamos, basados en la justicia, a la bondadosa acogida de nuestros ciudadanos.

nos, en la convicción de que al enfragrar por ellos, habrán alcanzado a coronar su más legítimas aspiraciones. o sea el respeto a sus derechos ciudadanos y el honrado manejo de sus intereses en conformidad con las leyes.

Portoviejo, Nbre. 10 de 1915.

Independientes.

Gaceta

Día de días.

Ayer celebró su día onomástico el muy honorable señora Julia de Cordero Davila, esposa del meritísimo abogado y Presidente de la Exma. Corte Superior de Justicia señor doctor don Alejandro Davila Cordero.

Las felicitaciones que recibiese fueron innumerables y la Banda de músicos del Batallón "Manabí" No. 60 de Línea la agasajó con algunas piezas de su escogido repertorio.—Vayan nuestras sinceras felicitaciones para tan distinguida matrona.

Telegrama de Montecristi.

Han sido muy cumplimentados, con motivo de sus onomásticos, los caballeros señores Eleazar J. Robles, Carlos L. Delgado C., Jorge Largacha R. y Carlos Luis Balda: alegría, amistad y aprecio fueron los características reincidentes en las reuniones organizadas en honor de los festejados.

En el No. 8 de "El Liberal," después de agradecer cortésmente el señor C. Alfredo San Andrés al exhibir su nombre como conceptor al bienio de 1916-1917, manifiesta no poder aceptar el cargo en virtud de ser Profesor del Colegio "Sacre" y Secretario del Cuerpo Contra Incendios.

En vía de paso estuvieron entre nosotros la respetable matrona señora Cristina v. de Alcivar y sus simpáticas hijas las señoritas Jacinta y Rosa Elena, en compañía de los señores Salomón D. Villavicencio y Camilo Delgado Balda con sus dignas esposas.—Saludo.—Corresponsal.

Pésame.

Se lo enviamos muy sincero a la familia del señor Azel Govea S., muerto el 10 del presente en la población de Chone donde gozaba de simpatías generales, dado los buenos sentimientos que abrigaba en su alma noble. El joven señor Govea muere en muy temprana edad y perteneciente al Centro "Juventud Chonense," doble motivo para lamentar tan infausto fallecimiento.

Enfermo.

Algo indispueto de su salud se halla actualmente el señor don Manuel Poggio y Lugo, Profesor del Colegio Nacional "Olmedo" de esta ciudad.

Nos interesamos por su pronto restablecimiento.

Nueva autoridad.

El señor José María Mendoza ha sido últimamente, agraciado con el nombramiento de Teniente Abilico de la parroquia de Riochico, cargo que se haya desempeñando desde la semana ppda.

Gratificación.

Una buena se ofrece a la persona que entregue o dé razón de un baveco que con algunas veces, hace algunas semanas, 40

perdió el Sr. Comandante Francisco Arbeláiz Venegas.

Gira baquericista.

Antier llegaron a esta ciudad los señores coronel Hermógenes Cortés, Ambrosio Cedeño Giler y Miguel Cedeño Jerviz, en su gira propagandista en favor de la candidatura del señor doctor don Alfredo Baquerizo Moreno.

Al estrechar las filas en favor de nuestro postulado, enviamos a los caballeros que mencionamos nuestro atento y cordial saludo de bienvenida, haciendo votos porque en todos los otros pueblos a donde piensan dirigirse sean bien agasajados conforme lo han sido en la capital manabita.

Fiesta de Olmedo.

Según oímos decir, preparárase mucho para ella los católicos de esa población. En cambio, sepan ellos que el Rmo. señor Vicario confirmará, durante los últimos días de la novena, a las personas que estuvieren en el caso de ser confirmadas. El 26, pues, del corriente, los interesados deben trasladar a Su Señoría Reverendísima a la apacible tierra cuyo nombre nos trae el recuerdo del Cantor de Junín.

¿Que será?

Nos ha llamado la atención y despertado la curiosidad, el contenido de los siguientes telegramas, recibidos de Chone, por el Sr. Ambrosio Cedeño, quien, en compañía del señor coronel don Hermógenes Cortés y más acompañantes, se encuentran entre nosotros desde la noche del miércoles 9 del presente:

"Chone, noviembre 9 de 1915.—Señor Ambrosio Cedeño.—Diga que ocurre con Cortés, acá malas noticias.—VERDUGA.

"Chone, noviembre 11 1915.—Señor Ambrosio Cedeño G.—Hotel Bolívar.—En este momento acabo de llegar de las haciendas y me encuentro con la noticia de que uno de Uds. está herido gravemente. Espero me diga que hay de verdad.—Su hijo.—JOSÉ CEDEÑO JERVIZ."

I decimos que nos ha despertado la curiosidad, porque se trata de un asunto que el mismo señor Cedeño no se lo ha podido explicar, y si se ha manifestado muy sorprendido de la noticia circulada en Chone. ¿Que será? ¿Habrá en el fondo de esos telegramas algún plan siniestro (pacifcador?) frustrado por la mano invisible de la Providencia.

Nos proponemos hacer las investigaciones del caso para desenmascarar a esos indignos, desde que nos parece que ya los tenemos cojidos por el pelo, y no cream que su nefanda obra ha de quedar cubierta por el velo del misterio.

Club Central Provincial.

Antenoché sesionó en la oficina de la 1.ª Escribanía el personal que compone el Club Central Provincial "BAQUERIZO MORENO;" y acordó entre otras cosas—dirigirse al señor Gobernador pidiéndole la distribución de todos los elementos conservadores que se encuentren ocupando destinos públicos, por considerarlos contrarios a la causa liberal.

Intentona.

De Jipijapa comunican al señor Administrador Principal de Correos, que el conductor de la valija de esta a Guayaquil escapó de ser asaltado—en la noche del miércoles—por cuatro ladrones que se habrían apodados

en el sitio del "Guabito" a medio kilómetro de esa población. Los comentarios que corren al rededor de este incidente son muchos, que nosotros nos guardamos en estamparlos hasta mejor oportunidad.

Datos de Policía.

Movimiento de la Comisaría Nacional en el mes de octubre de 1915.

Se ha anulado en dos sucres a cada uno de los señores Eladio Ramírez y Belsario Valle, por infracción del inc. 45 art. 38 del Código de Policía, a Ciro Parfán y Baldomero Lopez, en la misma cantidad por infracción del inc. 23 del citado artículo.

Se ha impuesto cuatro días de prisión a María de Jesús Palma, Isabel Narvaez, Lupercia Briones y Pedro López, por infracción del inc. 78 art. 41 y a Juan José Vidal siete días por infracción del inc. 15 del art. 42.

Se han iniciado los siguientes sumarios: contra Victor Manuel Mendoza por robo; contra los autores del robo de un baul de ropa, de Francisco Montero; contra José Laz por robo y contra José Gregorio Barzuceta por la misma infracción.

El Secretario,
E. SALCEDO CORRAL.

Hospital Civil.

Existencia de enfermos habidos en la segunda quincena del mes de octubre ppdo, en el Hospital Civil de esta población:

Paludismo	curada	7
Heridas	id.	1
Tuberculosis	id.	8
Hemorragia	id.	6
Incordia	id.	2
Disenteria	id.	1
Piebra	id.	1

Faiz viaje.

Hemos despedido muy querido los señores Carlos A. y Fulbano García al retornar nuevamente al seno de su distinguida familia—residencia en Junín—después de haber cumplido en los deberes que, como hijos, tenían por con la respetable matrona señora Celia v. de García.

Así sepaga.

Los señores Ignacio Biz, Comisario Nacional del cantón Bolívar, Sr. Rufino Ceballos, Teniente Polpo de Riochico y J. Ernesto Obregón M. Jefe del Cuerpo Contra Incendios de Aliso Calderin, han sido dignos de ser nos la informados que el ser extrictos cumplidos de sus deberes.

¡ Manuel Palma de Pará? Ese fanfuche al mandado hacer, que tan firme como el "macho colorado" su tío.

Entre nosotros.

El estimado amigo señor don Gabriel García, se encuentra entre otros desde el miércoles, y su viaje obede al reciente fallecimiento de su ilustrada la señora Celia v. de García.

Vaya un apretón de manos al digno amigo.

Obstaculización.

Algunos miembros del Comi Independiente "Baquerizo Moreno" organizado en Picoaz, nos comunican q Manuel Palma, Teniente Político de reservoja, se opone a precarías las garantías a que son acredores para el mejor desempeño de sus trabajos electorales. Urviado o de rusticidad y, quizas, obediencia algunos consiga.....

Valiente muchachillo, y dídselo diré que nuestro candidato goza de legitimidad ómnial! ¡Vade retro! factos.

Lecheros.

Entre los pajarracos le han aborridísimo y trabajo al señor Inspector de salud; por ya para muchos días que ya concurren a la plaza de Abasco a darle la leche conforme lo venían haciendo. I en verdad me da un sea una falta quebrar corregir el señor Comisario Municipal y se consentió por un tiempo que los pascos sean los favorecidos con su verídica primera necesidad, mientras que los vras y conformes se quedan con los ducos conagrar algunos gozos de sus liquidaciones.

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON SANTA ANA, (Condución)

“EL DANUBIO” TALLER DE EBANISTERIA

19 de noviembre próximo. Portoviejo, octubre 30 de 1915 El Secretario de la Gobernación, C. E. AVELLANEDA.

Se autorizó al infrascrito Secretario recibir del Tesorero Municipal, señor Reyes, todos los artículos de mercaderías comprados en Guayaquil, por autorización del Municipio, por el señor Antonio Safadi, que los hará guardar en una caja segura, que la comprará el efecto; y que su valor se pague por Tesorería de la partida de "Gastos Extraordinarios e imprevistos".

La presente acta, previa lectura, quedó aprobada en todas sus partes, firmándola el señor Presidente con el infrascrito Secretario.—QUITARRO SALTOS.—El Secretario.—CARLOS A. YARRIZ.

Sesión ordinaria del día miércoles seis de octubre de 1915.

Se declaró abierta por el Presidente, señor Quiterro Saltos, con asistencia del Vice-Presidente, señor Manuel Segundo Mera, de los Concejeros principales, señores Manuel J. García y Virgilio A. Chiriboga, del Vocal señor Cesáreo Pinarieta, y del infrascrito Secretario.

Se dió lectura al acta anterior y fue aprobada, con la adalatoría de que el señor Comisario Municipal de esta cabecera al proceder a la medición de la parte del canal cauce del "Rio Viejo," que se encuentra ocupada por varias personas, sin ningún derecho, los haga también alisar por dos pedras que sombran al efecto, formando para ello un expediente en que hará constar de una manera clara, el número de varas que cada persona es ocupando y su valor.

Se dió lectura al telegrama del señor Intendente General de Policía, comunicando haber notificado al Contratista del alumbrado y el mal estado de todo el alumbrado; y como no ha comparecido, dispuso que se le avise por telegrama al señor doctor Luis Peñafiel para que antes el mismo señor Intendente le exija el cumplimiento de su comparecencia.

Se puso en manifiesto por el señor Eduardo Chacay Sánchez, Escribano público el inventario formado de todo el mobiliario del alumbrado público de esta ciudad, en compañía del Comisario Municipal, señor José Gregorio Cedeo, de los ciudadanos señores Manu Delgado y León Jaramillo y del señor Ramón Moreira, encargado para dar luz a los veinte focos, en virtud de abandono en que lo ha dejado el contratista, señor Ponce, haciendo constar en dicho inventario el mal estado en que se encuentra todo el mobiliario, teniendo por bomba tubos de latón de murciélagos, sin micras, cerillas y los tanques sin llaves.

Por la formación de este inventario dispuso la Corporación que de la partida de "Gastos Extraordinarios e imprevistos," se le pague al Escribano señor Chacay Sánchez la suma de veintidós sucres, con la obligación de exigir el reintegro del Contratista, señor Ponce, y como también el pago de los focos que ha usado lugar por el cumplimiento, para lo cual el apoyo del Municipio, señor doctor Luis Peñafiel, mediara el juicio respectivo contra los fiadores del señor Ponce son los señores Jacinto Burgos y Isidoro Cañarte.

Después compareció el Contratista señor Flammarion Ponce, y el señor Presidente manifestó que a consecuencia del completo abandono en que se encontraba el alumbrado público, la Corporación se había visto obligada a todo por su cuenta, como lo había sido desde el día Lunes cuatro de es-

Especialidad en escritorios ministros para oficinas públicas y de comercio, con nueve gavetas, manejables, las cuatro de cada costado, con una sola llave.

Juegos de mesas para sala; cómodas, armarios para ropa, comedores y oficinas públicas.

Tocadores, reclinatorios de doble uso, cofres y repisas para tocadores de señoras, estilos bonitos y variados.

Se hacen trabajos de torno en la forma que se soliciten.

Las obras se entregarán a satisfacción del interesado.

Para todo lo concerniente a este negocio entenderse con el empresario, que atenderá al público de 7 a 11 a. m. y de 12 a 5 p. m.

Oficina y taller en los bajos de la casa habitación del señor Felipe S. Molina.

Portoviejo, setiembre de 1915.

C. C. CALERO

te mes, a cargo del señor Ramón Moreira. Que por el inventario formado por el Escribano señor Eduardo Chacay Sánchez, al mismo que se le dió lectura, constaba que todo el mobiliario de los veinte focos se encontraba incompleto y en mal estado, por lo que la Corporación hacía responsable a sus fiadores; pero el Contratista señor Ponce solicitó que se le concediese ocho días para los reparos y composiciones, a fin de entregarlo bajo las condiciones a que está obligado por su misma contrata, cuyo término le fue concedido, con la obligación de que al no cumplir, sean sus fiadores directamente responsables, como queda ya resuelto.

BIBLIOGRAFIA

Publicaciones sobre la guerra

Hemos recibido las siguientes publicaciones alemanas, editadas en español:

"Causas de la guerra entre Austria-Hungría e Italia.— Documentos oficiales del Ministerio imperial y real de Austria-Hungría." Contiene además, el discurso del conde Tisza, pronunciado en la Cámara de Diputados de Budapest y el discurso del canciller del Imperio Alemán, pronunciado en el Reichstag de Berlín, Imp. Broschek y Cia., Hamburgo.

"Repli-a de Kulturbund al manifiesto de los catedráticos de la Gran Bretaña, dirigido a los círculos académicos alemanes". El "Kulturbund" es una liga de letrados y artistas. El folleto ha sido editado por la Real Academia de Ciencias de Prusia.

En frances, pero del mismo origen alemán, hemos recibido el siguiente folleto, sin pie de imprenta:

"La guerre de frances-tireurs en Belgique. Avez de la presse belge".

LICITACION.

Según lo resuelto en Acuerdo No. 5,278, de 22 del corriente, se convocan licitadores por 20 años para el remate de los impuestos al tabaco en esta Provincia, sobre las bases siguientes: por todo el año de 1915:

PRIMERA.—Por los diez centavos en kilo de tabaco elaborado, que se movilice desde la parroquia productora de la provincia a otro lugar de la misma, de conformidad con el art. 2º del Decreto Supremo de 2 de abril de 1906 y con los artículos 8 y 9 del Decreto Supremo d'los mismos mes y año; por los diez centavos de recargo sobre el impuesto anterior, según la letra E del art. 5 de la Ley Sustitutiva de 17 de octubre de 1912; por las patentes de venta de tabaco elaborado en cualquier forma que fuese, en virtud de lo dispuesto en el art. 2 del Decreto Supremo de 21 de junio de 1906; por el ciento por ciento adicional sobre el impuesto anterior, de conformidad con la letra H del mismo artículo 5 de la Ley Sustitutiva ya invocada; por los \$y. 0.40 por cada cien cigarrillos de los llamados de pico que se elaboren en la provincia, según la letra M del artículo 5 de la Ley sustitutiva nombrada; por el impuesto proporcional al anteriormente citado que pagarán los cigarrillos que se vendan en cajas, según la letra N del mismo artículo de la Ley; por los dos centavos por cada mazo de los pequeños que no sean de pico y los 3 centavos por cada mazo de los grandes. Todos estos impuestos se remarcarán en la cantidad de DOS MIL SUCCRES.

SEGUNDA.—Esta base corresponde a lo que falta por recaudar en el presente año y no se podrán aceptar ofertas menores de la base señalada.

TERCERA.—El valor del remate lo pagará el Asentista por mensualidades adelantadas e iguales, reconociendo el interés del 12 por ciento anual por el tiempo de mora, la que se contará desde el día 2 del mes que se corresponda el pago.

CUARTA.—Para proceder a la celebración de la respectiva escritura pública, será requisito indispensable que el Ejecutivo apruebe el acta de la subasta y que el Asentista haya pagado los derechos de alcabala, registro etc., con arreglo a las leyes.

QUINTA.—La fianza que ha de constituirse como garantía será equivalente a la tercera parte del valor íntegro del remate, a satisfacción de la Junta de Hacienda, ante la cual se verificará la subasta en los salones de la Gobernación de la provincia, el día

Aviso.

Doy en venta o en arriendo mi hacienda "La Indelira", situada en la parroquia de Junín, con plantaciones de caucho, cacao, café, con potreros y canteros, todo en estado de producto; y mi casa situada en la plaza principal de esta ciudad, con comodidad suficiente para larga familia.

Doy también en venta mi casa con su vege, que se hallan cerca de la plaza "24 de Mayo" de esta misma ciudad.

Los interesados pueden entenderse conmigo sobre todos los pormenores del negocio; y respecto a los de la hacienda, además, con el señor Leopoldo Vélez, residente en Calceta.

Portoviejo, octubre 27 de 1915. David Ledesma Zavaleta

Ampliaciões e Iluminaciões em kila de tabaco elaborado, que se movilice desde la parroquia productora de la provincia a otro lugar de la misma, de conformidad con el art. 2º del Decreto Supremo de 2 de abril de 1906 y con los artículos 8 y 9 del Decreto Supremo d'los mismos mes y año; por los diez centavos de recargo sobre el impuesto anterior, según la letra E del art. 5 de la Ley Sustitutiva de 17 de octubre de 1912; por las patentes de venta de tabaco elaborado en cualquier forma que fuese, en virtud de lo dispuesto en el art. 2 del Decreto Supremo de 21 de junio de 1906; por el ciento por ciento adicional sobre el impuesto anterior, de conformidad con la letra H del mismo artículo 5 de la Ley Sustitutiva ya invocada; por los \$y. 0.40 por cada cien cigarrillos de los llamados de pico que se elaboren en la provincia, según la letra M del artículo 5 de la Ley sustitutiva nombrada; por el impuesto proporcional al anteriormente citado que pagarán los cigarrillos que se vendan en cajas, según la letra N del mismo artículo de la Ley; por los dos centavos por cada mazo de los pequeños que no sean de pico y los 3 centavos por cada mazo de los grandes. Todos estos impuestos se remarcarán en la cantidad de DOS MIL SUCCRES.

PETRONA ARCENTALES

Por un mes ofrece sus servicios profesionales en esta ciudad. Horas de oficina de 8 a 11 a 5 p. m. Domicilio—Calle "Mercedes" en casa del señor Casanova Vélez

MARCOS G. SABANDO S.

Ofrece a su muy digna clientela un variado surtido de mercaderías como abarrotes en general de las mejores marcas conocidas en esta, y muy refinado nacional; atendiendo a toda hora del día y de la noche. Casa del señor Francisco Sepúlveda García, Intersección "Quirós" y "Rocafructe".